**Santa Bárbara se ocupa de proteger a sus menores**

Una iniciativa busca mejorar la coordinación institucional para crear entornos informativos, preventivos y protectores, en situaciones de negligencia y abandono. Además, se enfoca en prevenir abuso sexual y drogadicción en parques y centros recreativos.

*Laura Ortiz Cubero / CAMPUS*

*lortiz@una.cr*

<p>Más de 1400 niños, niñas y adolescentes, junto con líderes del cantón de Santa Bárbara de Heredia, construyeron la Política Local para las Personas Menores de Edad para el periodo 2024-2029, con el propósito de garantizar el derecho pleno de las personas menores de edad a un entorno justo y equitativo que promueva su bienestar y desarrollo integral. La propuesta se presentó el 6 de agosto ante unos 400 docentes de instituciones públicas. </p>

<p>Esta política se elaboró con la colaboración la Oficina Social y Familia de la Municipalidad de Santa Bárbara y la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). También participaron el Ministerio de Educación Pública (MEP), con la aplicación de encuestas en centros educativos públicos, y un equipo de académicos del Centro de Investigación y Docencia en Educación (Cide-UNA), conformado por Ronald Rivera (coordinador), Kattia Rojas Acevedo, Graciela Herrera y Stiven Gómez. </p>

<p>En noviembre de 2023 la UNA aplicó dos encuestas dirigidas a niños y niñas de centros educativos públicos y a estudiantes de colegio. De acuerdo con la académica Graciela Herrera, cerca del 50% de las personas encuestadas consideran que no se les toma en cuenta en la toma de decisiones. Además, cerca de un 9% percibió insultos por su procedencia o nacionalidad. </p>

<p>El diagnóstico también señala que la gran mayoría de personas menores de edad conviven con familias reconstituidas, ya que el 91% dice vivir con la madre, pero solo el 66% con el padre. En menor medida, solo el 58% vive o convive con sus hermanos y hermanas. </p>

<p>**Falta apoyo**

<p>La investigadora también mencionó problemas como el consumo de drogas, la violencia y la falta de acceso a servicios de salud y educación como algunos de los retos que deben abordarse con políticas que fortalezcan las capacidades de los padres y madres, y promuevan la educación sobre los derechos y deberes familiares. </p>

<p>En cuanto a la obligación de las familias de velar por el derecho a la educación, solamente el 65% de las personas menores de edad reciben ayuda en el cumplimiento de los deberes escolares, y el 13% de los niños y niñas dice que su familia ni siquiera conoce su horario de clases, mientras que un 12% no se siente apoyado por su entorno familiar. </p>

<p>El 74.6% de los adolescentes de Santa Bárbara encuestados afirmaró haber vivido situaciones de abandono por parte de sus padres o cuidadores, y un 85.5% considera que en su comunidad las personas menores de edad están expuestas al consumo de sustancias adictivas y perjudiciales para la salud, mientras que un 70% percibe problemas vinculados con la delincuencia. </p>

<p>En cuanto a la violencia sexual, cita Herrera, había 10 PME embarazadas, y el 65% de las personas consultadas no saben que existen programas de atención para adolescentes embarazadas. Según la percepción de los adolescentes, la comunidad, los parques, las instalaciones deportivas y la familia representan los entornos con mayor riesgo de sufrir abuso sexual, especialmente cuando se consideran otros factores como la delincuencia y el consumo de sustancias ilícitas. “Esto refuerza la idea de que los entornos comunitarios en el cantón de Santa Bárbara son los lugares donde los derechos se ven más vulnerados, según lo percibido por las personas participantes de la encuesta”. </p>

<p>**Red de trabajo**</p>

<p>En la política se definieron siete ejes de intervención: institucionalidad democrática; vida en familia y comunidad; protección especial; salud; educación; cultura, juego, deporte, recreación y actividad física; y medio ambiente. </p>

<p> “Con respecto al eje de Educación, se pretende promover el acceso, la incorporación, la permanencia, la pertinencia, el desarrollo, el aprendizaje, el avance, el logro, la inclusión, la participación y la calidad de la educación de las personas menores de edad matriculadas en los centros educativos del cantón mediante acciones que potencien su desarrollo integral”, dice la propuesta. </p>

<p>Además, se establece que la Municipalidad, junto con el PANI, liderará el análisis, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la política por medio de la articulación institucional a través del Subsistema Local de Protección de la Niñez y la Adolescencia, el cual se pretende establecer en el primer año de implementación de la política. </p>

<p> “Una municipalidad no es solamente infraestructura, calles, aguas o aceras. Este es un insumo muy importante, porque marca nuestra línea de acción para los próximos cinco años”, dijo Víctor Hidalgo Solís, alcalde de Santa Bárbara. </p>

<p>Para Alejandra Gutiérrez Vargas, directora regional de Educación de Heredia, esta es una oportunidad para crecer, aprender y actualizarse. “Estos niños y jóvenes necesitan más de nosotros, necesitan ser escuchados. Tenemos el compromiso de renovarnos porque el futuro de la educación está en nuestras manos”. </p>

<p>En la actividad, los directores y directoras de los distintos centros educativos, por medio de su firma en un *banner*, se comprometieron apoyar las acciones impulsadas por la Municipalidad para cumplir con los lineamientos de la política cantonal. </p>

<p>Gracias a la colaboración del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea-UNA), este encuentro culminó con un concierto a cargo del Coro Universitario de la UNA, fundado en 1981, que est{a conformado por estudiantes de las distintas carreras de la Escuela de Música. En la actualidad lo dirige el académico Josué Ramírez Palmer, con el apoyo del también docente Franklin Aguilar Montero en el piano. </p>